

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAREDES S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOSCIENTOS.

En la ciudad de Viñales, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil doscientos, a las Diez horas, en los oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudad de Viñales en la Calle Méjico Km 15 Edificio 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PAREDES S.A., con la asistencia de los Accionistas, señora AQUELINA ISABELLA AGUERO ALARCÓN por sus propios términos y por los que representa de sus DIFERENTES CLÁSICAS A/C/00, señores, que tienen un valor social de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno: ERNESTO ALEJANDRO PAREDES AGUERO por sus propios términos y por los que representa de sus QUINIENTAS SESENTA (560) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Pasado lo anterior el señor KLEBER XAVIER CELLERI MENDOZA como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Director General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistente que representan la totalidad del capital social de la Compañía PAREDES S.A., asimismo constituyen en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías una resolución por trámite de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2011 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quince reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legítimo instalar la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2011 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. Los accionistas asistente luego de deliberar por unanimidad resolvieron:

RESOLUCIÓN: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2011, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Presidente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifestó que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta reunión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de cada Junta. No habiendo otra reunión que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta considera se retira para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se cierra constada la sesión y para constancia firman los asistentes: Kleber Xavier Celleri Mendoza; Presidente Ad-Hoc de la Junta y, Miguel Gustavo Paredes Velasquez Secretario de la Junta, y Aquilina Isabel Aguirre Alarcón.


KLEBER XAVIER CELLERI MENDOZA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


AQUELINA ISABEL AGUIRRE ALARCÓN
Accionista


MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta